



Acción
por México

CÉDULA

Siendo las 19:00 horas del día 31 de mayo de 2023, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ**, de acuerdo con la información contenida en el documento identificado como **SG/003-2/2023**. _____

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma. _____

CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA, Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional. _____ **DOY FE.**



CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA
SECRETARIA GENERAL

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2023
SG/003-2/2023

Federico Salomón Molina
Presidente del Comité Directivo Estatal
del Partido Acción Nacional en Veracruz

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 57 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, le comunico que, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, ha tomado las siguientes **PROVIDENCIAS**, previo dictamen de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno, derivado de los siguientes:

RESULTANDOS

- I. El 15 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la Asamblea Estatal en Veracruz en la que se eligió al Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz para el periodo 2019 – 2022.
- II. Con fundamento en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Generales del Partido aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria, el 27 de junio de 2022 la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, aprobó la emisión de la convocatoria para la XXV Asamblea Nacional Ordinaria a efecto de ratificar a las y los integrantes del Consejo Nacional para el periodo 2022–2025, a celebrarse el 12 y 13 de noviembre de 2022.
- III. La convocatoria a la XXV Asamblea Nacional Ordinaria fue publicada el 27 de junio de 2022 en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, surtiendo efectos legales para todas y todos los militantes y órganos estatales y municipales del Partido.
- IV. Mediante las Providencias identificadas como SG/071-16/2022 de fecha 22 de julio de 2022, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional en uso de las facultades conferidas en los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, autorizó la emisión de la Convocatoria para la celebración de la Asamblea Estatal

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

en Veracruz a efecto de elegir a las y los Consejeros Nacionales que corresponden a la entidad; así como al Consejo Estatal para el periodo 2022 - 2025, de conformidad con el artículo 60, numeral 2 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, misma que se celebró el 23 de octubre de 2022.

- V. Realizada la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Veracruz el 23 de octubre de 2022, a efecto de elegir a las Consejeras y Consejeros Estatales para el periodo 2022 – 2025, resultaron electos:

N.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	GENERO
1	CLAUDIA	ABURTO	VIVEROS	M
2	JUDITH	AGUILAR	CASTRO	M
3	AURORA LUISA	ALVIZAR	GUERRERO	M
4	INNA EUGENIA	ANDRADE	GARCIA	M
5	IRMA ALICIA	ARENAS	PEREZ	M
6	DENISSE	BALDERAS	ACOSTA	M
7	RICARDA	CHACON	ORTIZ	M
8	SONIA	COLORADO	ALFONSO	M
9	ANA MARIA	CORDOBA	HERNANDEZ	M
10	MAYRA TERESITA	CORTES	RODRIGUEZ	M
11	MARIA DEL ROSARIO	CRUZ	MORALES	M
12	YESENIA	CRUZ	ORTIZ	M
13	ALMA ROCIO	DE LA MIYAR	ANDREU	M
14	VERONICA YANET	DEL ANGEL	LEON	M
15	LUZ ALICIA	DELFIN	RODRIGUEZ	M
16	ERIKA YERANIA	DIAZ	CHAVAR	M
17	MARIA DEL CARMEN	ESCUDERO	FABRE	M
18	ELIA YADIRA	ESPINDOLA	CARRERA	M
19	CECILIA	GALVEZ	MELCHOR	M
20	LIZETTE	GARCIA	MACIAS	M
21	GABRIELA ALEJANDRA	GOMEZ	FLORES	M
22	ETHEL	GONZALEZ	LOPEZ	M
23	MARIA LUISA	HERNANDEZ	RIZO	M
24	ZITA ELEANOR	HERNANDEZ	ZAMORA	M
25	ANA TERESA	HERRERA	AGUILAR	M
26	ELIZABETH	ISIDRO	LIMON	M

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

27	ANA CRISTINA	LAGUNES	JAUREGUI	M
28	NORA JESSICA	LAGUNES	JAUREGUI	M
29	ALICIA	LARA	GOMEZ	M
30	ANA CRISTINA	LEDEZMA	LOPEZ	M
31	MARIA LUISA	LOPEZ	PINO	M
32	NOEMI	MANRIQUE	VALERIO	M
33	MARIA SARA	MEDINA	HERNANDEZ	M
34	RAQUEL	MEDINA	MORENO	M
35	PERLA GLADYS	MERCADO	MELGOZA	M
36	GLORIA LIZBETH	MORALES	CASTRO	M
37	DINA LIBNI	MORALES	PORTAS	M
38	CLOTILDE	OLIVARES	PEREZ	M
39	CRISTINA ELVIRA	PEREZ	SILVA	M
40	JUDITH	PINEDA	ANDRADE	M
41	ANA KARINA	PLATAS	CORDOBA	M
42	VERONICA	PULIDO	HERRERA	M
43	DIANA FABIOLA	RAMIREZ	PEREZ	M
44	MARIA TERESA	RAMON	MUÑOZ	M
45	GABRIELA MERCEDES	REVA	HAYON	M
46	MARTHA AIDEE	SILVA	DEL ROSARIO	M
47	ORQUIDEA DEL CARMEN	SOTO	PONTON	M
48	MARIA ELVIRA GLORIA	TELLEZ	JUAREZ	M
49	SHIARA DESYANIR	TIENDA	HACES	M
50	GRISSEL LIZBETH	TRUJILLO	RIVERO	M
51	VIRGINIA	UTRERA	CELIS	M
52	RUBEN	ACEVEDO	VAZQUEZ	H
53	IRMIN ANSELMO	ALVAREZ	TIRADO	H
54	JESUS DANILO	ALVIZAR	GUERRERO	H
55	RAFAEL	AMADOR	MARTINEZ	H
56	ROLANDO EUGENIO	ANDRADE	MORA	H
57	AGUSTIN JAIME	ANDRADE	MURGA	H
58	BLAS	AVALOS	SANTOS	H
59	JOAQUIN	BASILIO	PEREZ	H
60	FRANCISCO LUIS	BRISEÑO	CORTES	H
61	MARIO ALBERTO	CAMBRANIS	TORRES	H
62	JOSE CLEMENTE	CAMPOS	PEREZ	H

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

63	GABRIEL DE JESUS	CARDENAS	GUIZAR	H
64	HECTOR MIGUEL	CASTILLO	ANDRADE	H
65	OSCAR SAUL	CASTILLO	ANDRADE	H
66	JOSE LUIS	CORTES	RODRIGUEZ	H
67	HUMBERTO	CUAUHTLE	MARQUEZ	H
68	JOSE MIGUEL	DEL ANGEL	CASTAÑEDA	H
69	YIRARDO	DELFIN	GUZMAN	H
70	VICTOR HUGO	DELFIN	VAZQUEZ	H
71	JORGE MANUEL	DIAZ MIRON	RABASA	H
72	MARTIN VICTORIANO	ESPINOZA	ROLDAN	H
73	GALILEO APOLO	FLORES	CRUZ	H
74	ARIAN	GABRIEL	HERNANDEZ	H
75	GUILEBALDO	GARCIA	ZENIL	H
76	GABRIEL	GARZON	VELAZQUEZ	H
77	EMMANUEL	GOMEZ	GARCIA	H
78	JOAQUIN ROSENDO	GUZMAN	AVILES	H
79	MIGUEL DAVID	HERMIDA	COPADO	H
80	JOSE CRESCENCIO	HERNANDEZ	CHACON	H
81	JOEL	HERNANDEZ	DUARTE	H
82	AHMED	LEYVA	CANSECO	H
83	GABRIEL MEDARDO	LOPEZ	GARCIA	H
84	LAURO HUGO	LOPEZ	ZUMAYA	H
85	ANASTACIO	LUCIANO	VELAZQUEZ	H
86	LUIS GUILLERMO	MARTINEZ	SARMIENTO	H
87	RENE	MESEGUER	ELIZONDO	H
88	JONATAN	MORALES	PORTAS	H
89	GREGORIO	MURILLO	USCANGA	H
90	RAMON	NUÑEZ	LOPEZ	H
91	HERIBERTO	PONCE	MIGUEL	H
92	BENITO	REQUEJO	FOX	H
93	EDUARDO	ROJAS	CAMACHO	H
94	JUAN CARLOS	SALDAÑA	MORAN	H
95	FERNANDO	SANTAMARIA	PRIETO	H
96	MARCO ANTONIO	SANTAMARIA	RIVERA	H
97	JUAN CARLOS	SANTIAGO	SANCHEZ	H
98	JOSE RAMON	TELLEZ	JUAREZ	H

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

99	MANUEL	URQUIJO	ARRONIZ	H
100	SANTIAGO	VELAZQUEZ	VILLALOBOS	H
101	FERNANDO	YUNES	MARQUEZ	H

- VI. Mediante oficio PANVER/SG/OF/073/2023 de fecha 24 de mayo de 2023, el Comité Directivo Estatal del PAN en Veracruz, informa que el 17 de mayo de 2023 la militante Ethel González López, presentó la renuncia a su aspiración de ser integrante del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz. Esta renuncia fue ratificada por la interesada ante el Comité Directivo Estatal en Veracruz el 24 de mayo de 2023.
- VII. Una vez que fueron resueltos los medios de impugnación presentados durante el proceso de elección del Consejo Estatal en Veracruz para el periodo 2023 – 2025 por parte de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional, es procedente la ratificación de los resultados de la Asamblea Estatal señalada en el **RESULTANDO V.**
- VIII. Que es Facultad del Comité Ejecutivo Nacional ratificar los resultados de las Asambleas Estatales de conformidad con el artículo 60 numeral 3 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional y el artículo 23 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional se desprende que:

"Artículo 60

- 1. En las entidades federativas se celebrarán Asambleas Estatales para tratar los asuntos que los Estatutos les asignen.*
- 2. Las Asambleas Estatales se reunirán a convocatoria del respectivo Comité Directivo Estatal y supletoriamente podrán ser convocadas por el Comité Ejecutivo Nacional, por propia iniciativa o a solicitud del Consejo Estatal, o de cuando menos una tercera parte de los Comités Municipales constituidos en la entidad o de la tercera parte, cuando menos, de los militantes del Partido en la entidad, con base en las cifras del padrón de*

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

militantes. La convocatoria y las bases y lineamientos en su caso, requerirán de la autorización previa del órgano directivo superior.

3. El Comité Directivo Estatal comunicará por escrito las resoluciones de la Asamblea al Comité Ejecutivo Nacional en un plazo no mayor de cinco días naturales; si el Comité Ejecutivo Nacional no las objeta en un término de treinta días naturales a partir de la fecha de recepción del aviso, las resoluciones se tendrán por ratificadas, a menos que se haya presentado alguna impugnación.

(...)

(Énfasis añadido)

SEGUNDO. - Que del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales se desprende que:

“Artículo 1. La Asamblea Estatal se reunirá por lo menos una vez cada tres años. Será convocada en los términos del artículo 50, numeral 2, de los Estatutos y se ocupará de:

a) Conocer el informe del Presidente del Comité Directivo Estatal sobre las actividades generales y el estado que guarda la organización del Partido en la entidad durante el tiempo transcurrido desde el informe anterior;

b) Elegir a los miembros del Consejo Estatal;

c) Elegir a los consejeros que correspondan a la entidad para integrar el Consejo Nacional; y

d) Cualquier otro asunto de política general del Partido en la entidad, que le someta a su consideración el Comité Directivo Estatal o el Comité Ejecutivo Nacional

(Énfasis añadido)

TERCERO. - Que el artículo 23 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional señala que una vez que el Comité Ejecutivo Nacional, haya ratificado los resultados de la Asamblea Estatal en la que resulte electo el Consejo Estatal, la Presidencia del Comité Directivo Estatal en un plazo no mayor a treinta días convocará a la sesión de instalación del Consejo Estatal.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

CUARTO.- Por lo que vistos los resultados obtenidos en la Asamblea Estatal en Veracruz y al verificar que fueron resueltos los recursos de impugnación intrapartidarios presentados durante el proceso electivo, resulta procedente que el Comité Ejecutivo Nacional ratifique las resoluciones tomadas en dicha Asamblea en uso de su facultad conferida en el numeral 3 del artículo 60 de los Estatutos Generales, con relación al artículo 23 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

Siendo que la Asamblea Estatal en el Estado de Veracruz, señalada en el **RESULTANDO V**, se desarrolló conforme a los Estatutos y Reglamentos que rigen la vida interna del Partido Acción Nacional, y al haberse resuelto los medios de impugnación en contra de los resultados de la elección del Consejo Estatal, la ratificación resulta procedente habida cuenta que ella confirmará la validez de los resultados y dará inicio al periodo de gestión del Consejo Estatal electo.

QUINTO. - El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, conforme a los que dispone el artículo 57, numeral 1, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido, tiene la atribución de determinar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, en casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, como se observa:

“Artículo 57

1. La o el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, lo será también de la Asamblea Nacional, del Consejo Nacional y la Comisión Permanente Nacional, con las siguientes atribuciones y deberes:

(...)

j) En casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, bajo su más estricta responsabilidad, tomar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, debiendo informar de ellas a la Comisión Permanente en la primera oportunidad, para que ésta tome la decisión que corresponda;”

(...)

(Énfasis añadido)

En el caso concreto, se está en presencia de un asunto de urgente resolución, pues los resultados obtenidos deben ratificarse lo más pronto posible, a efectos de que el Consejo Estatal se encuentre en condiciones de instalarse e iniciar sus funciones; sin

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

embargo, en este momento se precisa la imposibilidad de convocar a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional en una fecha próxima que no menoscabe los efectos de la ratificación.

SEXTO. – Que por tratarse de un proceso electivo celebrado bajo el ordenamiento de los Estatutos Generales del Partido aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria, la ratificación de los resultados de la Asamblea Estatal en Veracruz y en consecuencia del Consejo Estatal, debe realizarse de acuerdo con las disposiciones vigentes al momento en que inició la renovación del Consejo Estatal en Veracruz. Esto de conformidad con lo señalado en el Segundo Transitorio de los Estatutos aprobados por la XIX Asamblea Nacional Extraordinaria, que a la letra dice:

“Transitorio 2°

Los asuntos que a la entrada en vigor de la presente Reforma de Estatutos se encuentren en proceso se resolverán conforme a las disposiciones vigentes al momento en que iniciaron.”

Por lo anterior expuesto, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, con fundamento en el artículo 57, inciso j) de los Estatutos Generales del PAN, emite las siguientes:

PROVIDENCIAS

PRIMERA. - Con fundamento en el numeral 3 del artículo 60 de los Estatutos Generales, se ratifica el Consejo Estatal en Veracruz para el periodo 2022 -2025 electo en la Asamblea Estatal celebrada el 23 de octubre de 2022, de conformidad con lo siguiente:

N.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	GENERO
1	CLAUDIA	ABURTO	VIVEROS	M
2	JUDITH	AGUILAR	CASTRO	M
3	AURORA LUISA	ALVIZAR	GUERRERO	M
4	INNA EUGENIA	ANDRADE	GARCIA	M
5	IRMA ALICIA	ARENAS	PEREZ	M
6	DENISSE	BALDERAS	ACOSTA	M
7	RICARDA	CHACON	ORTIZ	M

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

8	SONIA	COLORADO	ALFONSO	M
9	ANA MARIA	CORDOBA	HERNANDEZ	M
10	MAYRA TERESITA	CORTES	RODRIGUEZ	M
11	MARIA DEL ROSARIO	CRUZ	MORALES	M
12	YESENIA	CRUZ	ORTIZ	M
13	ALMA ROCIO	DE LA MIYAR	ANDREU	M
14	VERONICA YANET	DEL ANGEL	LEON	M
15	LUZ ALICIA	DELFIN	RODRIGUEZ	M
16	ERIKA YERANIA	DIAZ	CHAVAR	M
17	MARIA DEL CARMEN	ESCUDERO	FABRE	M
18	ELIA YADIRA	ESPINDOLA	CARRERA	M
19	CECILIA	GALVEZ	MELCHOR	M
20	LIZETTE	GARCIA	MACIAS	M
21	GABRIELA ALEJANDRA	GOMEZ	FLORES	M
22	MARIA LUISA	HERNANDEZ	RIZO	M
23	ZITA ELEANOR	HERNANDEZ	ZAMORA	M
24	ANA TERESA	HERRERA	AGUILAR	M
25	ELIZABETH	ISIDRO	LIMON	M
26	ANA CRISTINA	LAGUNES	JAUREGUI	M
27	NORA JESSICA	LAGUNES	JAUREGUI	M
28	ALICIA	LARA	GOMEZ	M
29	ANA CRISTINA	LEDEZMA	LOPEZ	M
30	MARIA LUISA	LOPEZ	PINO	M
31	NOEMI	MANRIQUE	VALERIO	M
32	MARIA SARA	MEDINA	HERNANDEZ	M
33	RAQUEL	MEDINA	MORENO	M
34	PERLA GLADYS	MERCADO	MELGOZA	M
35	GLORIA LIZBETH	MORALES	CASTRO	M
36	DINA LIBNI	MORALES	PORTAS	M
37	CLOTILDE	OLIVARES	PEREZ	M
38	CRISTINA ELVIRA	PEREZ	SILVA	M
39	JUDITH	PINEDA	ANDRADE	M
40	ANA KARINA	PLATAS	CORDOBA	M
41	VERONICA	PULIDO	HERRERA	M
42	DIANA FABIOLA	RAMIREZ	PEREZ	M
43	MARIA TERESA	RAMON	MUÑOZ	M

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

44	GABRIELA MERCEDES	REVA	HAYON	M
45	MARTHA AIDEE	SILVA	DEL ROSARIO	M
46	ORQUIDEA DEL CARMEN	SOTO	PONTON	M
47	MARIA ELVIRA GLORIA	TELLEZ	JUAREZ	M
48	SHIARA DESYANIR	TIENDA	HACES	M
49	GRISEL LIZBETH	TRUJILLO	RIVERO	M
50	VIRGINIA	UTRERA	CELIS	M
51	RUBEN	ACEVEDO	VAZQUEZ	H
52	IRMIN ANSELMO	ALVAREZ	TIRADO	H
53	JESUS DANILO	ALVIZAR	GUERRERO	H
54	RAFAEL	AMADOR	MARTINEZ	H
55	ROLANDO EUGENIO	ANDRADE	MORA	H
56	AGUSTIN JAIME	ANDRADE	MURGA	H
57	BLAS	AVALOS	SANTOS	H
58	JOAQUIN	BASILIO	PEREZ	H
59	FRANCISCO LUIS	BRISEÑO	CORTES	H
60	MARIO ALBERTO	CAMBRANIS	TORRES	H
61	JOSE CLEMENTE	CAMPOS	PEREZ	H
62	GABRIEL DE JESUS	CARDENAS	GUIZAR	H
63	HECTOR MIGUEL	CASTILLO	ANDRADE	H
64	OSCAR SAUL	CASTILLO	ANDRADE	H
65	JOSE LUIS	CORTES	RODRIGUEZ	H
66	HUMBERTO	CUAUHTLE	MARQUEZ	H
67	JOSE MIGUEL	DEL ANGEL	CASTAÑEDA	H
68	YIRARDO	DELFIN	GUZMAN	H
69	VICTOR HUGO	DELFIN	VAZQUEZ	H
70	JORGE MANUEL	DIAZ MIRON	RABASA	H
71	MARTIN VICTORIANO	ESPINOZA	ROLDAN	H
72	GALILEO APOLO	FLORES	CRUZ	H
73	ARIAN	GABRIEL	HERNANDEZ	H
74	GUILEBALDO	GARCIA	ZENIL	H
75	GABRIEL	GARZON	VELAZQUEZ	H
76	EMMANUEL	GOMEZ	GARCIA	H
77	JOAQUIN ROSENDO	GUZMAN	AVILES	H
78	MIGUEL DAVID	HERMIDA	COPADO	H
79	JOSE CRESCENCIO	HERNANDEZ	CHACON	H

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

80	JOEL	HERNANDEZ	DUARTE	H
81	AHMED	LEYVA	CANSECO	H
82	GABRIEL MEDARDO	LOPEZ	GARCIA	H
83	LAURO HUGO	LOPEZ	ZUMAYA	H
84	ANASTACIO	LUCIANO	VELAZQUEZ	H
85	LUIS GUILLERMO	MARTINEZ	SARMIENTO	H
86	RENE	MESEGUER	ELIZONDO	H
87	JONATAN	MORALES	PORTAS	H
88	GREGORIO	MURILLO	USCANGA	H
89	RAMON	NUÑEZ	LOPEZ	H
90	HERIBERTO	PONCE	MIGUEL	H
91	BENITO	REQUEJO	FOX	H
92	EDUARDO	ROJAS	CAMACHO	H
93	JUAN CARLOS	SALDAÑA	MORAN	H
94	FERNANDO	SANTAMARIA	PRIETO	H
95	MARCO ANTONIO	SANTAMARIA	RIVERA	H
96	JUAN CARLOS	SANTIAGO	SANCHEZ	H
97	JOSE RAMON	TELLEZ	JUAREZ	H
98	MANUEL	URQUIJO	ARRONIZ	H
99	SANTIAGO	VELAZQUEZ	VILLALOBOS	H
100	FERNANDO	YUNES	MARQUEZ	H

SEGUNDA. - Notifíquese al Comité Directivo Estatal en Veracruz la presente resolución.

TERCERA. - Se instruye al Comité Directivo Estatal en Veracruz informe lo conducente al Consejo Estatal y realice las acciones necesarias a efecto de que la presente se publique en los estrados físicos de los Comités Directivos Municipales en Veracruz.

CUARTA. - Se instruye al Comité Directivo Estatal en Veracruz, informe al Comité Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno e Identidad, de las acciones realizadas para dar cumplimiento a la presente dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

QUINTA. - Hágase del conocimiento de la Comisión Permanente Nacional en la siguiente sesión, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 57, inciso j) de los Estatutos de Acción Nacional.

SEXTA. - Publíquese la presente determinación en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.



CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA
SECRETARIA GENERAL

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx